

Jornada - Taller

Aplicación de los Principios Ruggie de derechos humanos a la actuación de las empresas

Una aproximación desde el derecho humano al agua y saneamiento

Fecha: Jueves 3 de abril de 2014

Lugar: Salón de Actos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. C/ Serrano Galvache, 26, Madrid. **Asistencia gratuita previa inscripción. Aforo limitado. Para inscribirte haz click [aquí](#)**

Más información: info@ongawa.org, tlf. 91 590 01 90

[Descargar Programa resumen](#)

A principios de 2012 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos, propuestos por el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie.

Los Principios Ruggie constituyen un marco orientador de los criterios que deben seguir las empresas y administraciones para proteger, respetar y remediar en lo relativo a la actuación empresarial y los derechos humanos. Asimismo, han supuesto un nuevo impulso internacional en este ámbito al que España debe sumarse en distintos niveles, especialmente desde el ámbito empresarial impulsado por las administraciones públicas y con la participación de la sociedad civil, prestando especial atención a la aplicación de los principios rectores a la actividad empresarial en países en desarrollo.

A partir de este marco, el reto se encuentra en cómo interpretar y, sobre todo, aplicar, dichos principios en la práctica empresarial, con la complejidad añadida de contextos de países en desarrollo. A este respecto, desde la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y en línea con las directrices de la Unión Europea, se está elaborando un **Plan Nacional sobre empresas y derechos humanos**, con el fin de aterrizar este marco.

Existen diversas vías para concretar dichos principios, y una de las más eficaces puede ser **abordarlos en un ámbito sectorial específico**, como es el del agua y saneamiento, que además está reconocido como un derecho humano por Naciones Unidas.

Objetivos

- Profundizar y debatir sobre la aplicación de los Principios Ruggie a la actividad empresarial en países en desarrollo para el respeto del derecho humano al agua y saneamiento
- Conocer experiencias concretas de incorporación de los Principios Ruggie en la actividad empresarial en países en desarrollo

- Identificar estrategias y acciones que faciliten la incorporación de los Principios Ruggie para el respeto del derecho humano al agua y saneamiento en países en desarrollo

Destinatarios/as:

Representantes de empresas, entidades públicas y organizaciones sociales con responsabilidad o capacidad de influencia en la actuación empresarial que tenga relación con el derecho humano al agua y saneamiento en países en desarrollo. Entre otros:

- Empresas que trabajan en el sector del agua y saneamiento (ingeniería, consultoría, infraestructuras, gestión de servicios, etc.).
- Empresas de cualquier sector (extractivas, infraestructuras, agroalimentarias, químicas, textiles...) cuya actividad pueda tener un impacto relevante sobre el disfrute del derecho humano al agua y saneamiento de colectivos vulnerables de países en desarrollo
- Entidades públicas del ámbito de la cooperación y/o los derechos humanos
- ONG y redes que trabajan en agua y saneamiento y/o derechos humanos
- Investigadores, docentes y otros expertos en agua y saneamiento, empresas y derechos humanos y RSE, derechos humanos, etc.

Temas clave para el respeto y remediación del derecho humano al agua y saneamiento

Los ponentes que presenten sus experiencias basarán sus intervenciones en cómo abordan los siguientes aspectos recogidos o relacionados con los principios rectores, qué dificultades se encuentran y cómo las afrontan:

- Integración de los derechos humanos, y, en particular, del derecho al agua y saneamiento, en la política y estrategia empresarial
- Evaluación del impacto actual y potencial
- Integración del DHAYS en la práctica de la empresa (diligencia debida en la práctica empresarial)
- Mecanismos de remedio
- Consideraciones específicas en zonas de institucionalidad débil
- Políticas especiales hacia colectivos vulnerables
- Participación de comunidades locales en la toma de decisiones

Metodología de la Jornada-Taller

La Jornada-taller pretende ser un **espacio de reflexión y debate que surja de la propia experiencia de empresas y otros actores** en relación con el respeto de la actuación empresarial sobre los derechos humanos en países en desarrollo, y en particular del derecho al agua y saneamiento.

Se comenzará con una mesa que presentará brevemente el **contexto internacional** del agua, los derechos humanos y las empresas. A continuación se expondrán los **elementos clave y el papel de los distintos actores** en el respecto de los derechos humanos, para seguidamente aterrizar, a través de 2 mesas, en los **procesos, dificultades y retos** que se encuentran para el respecto del derecho humano al agua y saneamiento, tanto por empresas de este sector como de otros (pero que tengan un impacto relevante sobre el disfrute del derecho humano al agua y saneamiento de colectivos vulnerables de países en desarrollo).

En dichas mesas se presentarán brevemente las **experiencias** (procesos, dificultades y retos) de diversas entidades, con el fin de extraer **aprendizajes** de las mismas que puedan ayudar a perfilar los pasos y medidas a adoptar para la implementación de los principios Ruggie en contextos de países en desarrollo.

Finalmente, se tendrá un espacio con participación de todos los asistentes, para, a la luz de lo expuesto anteriormente, identificar **estrategias y acciones que faciliten la incorporación de los Principios Ruggie** para el respeto del derecho humano al agua y saneamiento en países en desarrollo.

El aforo de la Jornada-Taller intentará ajustarse a unas 50 representantes de empresas, administraciones públicas, ONG y otros expertos, con el fin de favorecer un clima de intercambio de experiencias y discusión para avanzar.

PROGRAMA

09:00 – 09:30 Inscripción y recogida de documentación

09:30 – 10:15 Contexto nacional e internacional del agua, los derechos humanos y las empresas

Jaime Hermida. Subdirector de la Oficina de Derechos Humanos

Josefina Maestu. Directora de la Oficina del Decenio del Agua de Naciones Unidas

Eduardo Sánchez. Director de Relaciones Institucionales de ONGAWA

Cuestiones guía:

- ¿Cuáles son los aspectos clave de la relación entre el agua, los derechos humanos y las empresas?
- ¿Qué pueden aportar las empresas para promover el acceso universal al agua y saneamiento?
- ¿Cuáles son los aspectos más importantes en el contexto actual de los estados para promover el respecto de las empresas a los derechos humanos?
- ¿Cuál es el papel del resto de actores y los aspectos clave de los mismos en el contexto actual?

10:15 – 11:45 Mesa-taller. Elementos clave para el respeto del derecho humano al agua y saneamiento por parte de las empresas

Moderadora: ONGAWA

- Principios Ruggie para el respecto de los derechos humanos. María Prandi. Directora de proyectos de Business and Human Rights
- El papel del Estado para incentivar el respecto. Jaime Hermida. Subdirector de la Oficina de Derechos Humanos del MAEC.

- La responsabilidad de las empresas el respeto al derecho humano al agua potable y saneamiento. Elena de Luis. Experta en derecho humano al agua y saneamiento
- El papel de la empresa en el respeto: dificultades y elementos necesarios para la incorporación de los Principios Ruggie. Ramon Masip. International Expansion Manager. Aguas de Barcelona

Cuestiones guía:

- ¿Cuáles son los aspectos clave para implementar en la práctica los principios Ruggie en la actuación empresarial en países en desarrollo?. Evaluación-integración-seguimiento-rendición de cuentas/comunicación
- ¿Qué dificultades existen y cómo pueden superarse?
- ¿Qué elementos diferenciales deben considerar pequeñas y grandes empresas?
- ¿Cómo se correlacionan los Principios Ruggie con el enfoque del derecho humano al agua y saneamiento?
- ¿Cómo facilitar la participación de comunidades y otros grupos de interés locales para facilitar la debida diligencia de la empresa?

11:45 – 12:15 Café

Cuestiones guía para las 2 mesas siguientes:

- ¿Cuál es el punto de concreción óptimo del compromiso institucional por el respeto a los DD.HH. para que sea útil?
- ¿Qué medidas tomar para trasladar el compromiso institucional a los procedimientos de operación?. ¿Cómo asegurar que llegue a empleados, proveedores y contratistas?. Necesidades de comunicación, formación, asesores externos, departamentos implicados...
- ¿Cómo identificar y evaluar los impactos en DD.HH.? Línea de base de DD.HH., potenciales afectados, proyección de potenciales impactos, riesgos de las relaciones con otras entidades...
- ¿Cómo implicar a las personas/departamentos que controlan las decisiones y acciones que permitan identificar y ejecutar soluciones para prevenir, mitigar y remediar los impactos en DD.HH.?
- ¿Cómo actualizar los procedimientos para asegurar el respeto a los DD.HH. para adaptarlos a la evolución de la operación y del contexto?
- ¿Cómo verificar que las medidas de mitigación y remedio de impactos están siendo efectivas?
- ¿Qué mecanismos se usan para remediar impactos sobre DD.HH.?
- ¿Qué sistemas y procesos de rendición de cuentas y comunicación de la debida diligencia se emplean?
- ¿Cómo se puede incentivar desde la sociedad civil y desde otras organizaciones la aplicación de los principios Ruggie?

12:15 – 14:15 Mesa-taller. Procesos, dificultades y retos en el respeto a los derechos humanos en empresas del sector agua y saneamiento

- Retos en la incorporación del enfoque de derechos en las políticas y estrategias de las empresas. Francisco Pérez, Project Manager de Vitens Evides International

- Incorporación del enfoque de derechos en las licitaciones de administraciones públicas para la ingeniería, consultoría, construcción de infraestructuras o gestión de servicios de agua y saneamiento. Jaime del Rey, Jefe de Servicio del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
- Inserción de los principios de derechos humanos en ingeniería y consultoría en agua y saneamiento. Extensión de servicios hasta el acceso universal. Paloma Andrés Urrutia, Inclam

14:15 – 15:00 Comida-catering (encuentro y diálogo entre los asistentes)

15:00 – 17:00 Procesos, dificultades y retos en el respecto al derecho humano al agua y saneamiento de empresas de otros sectores

Moderadora: Jose M^a Medina. Director de Prosalus

- Políticas y medidas preventivas en Chile para asegurar el respeto del recurso hídrico por parte de las empresas. Ester Vilanova, Directora de proyectos de Amphos 21
- Retos en la integración de los DDHH en relación al uso del agua en la práctica de la empresa. Repsol/Nestle pendiente de confirmación
- Presión y denuncia para la remediación de la vulneración del derecho al agua. Félix Fuentenebro, Director Federación de Asociaciones Médicos Mundi

Cuestiones guía:

- ¿Cómo extender la debida diligencia a la cadena de valor: proveedores, contratistas...?

17:00 – 17:45 Conclusiones, recomendaciones y líneas de avance

Con la participación de todos los asistentes se trabajan los siguientes aspectos:

- Priorización de aspectos abordados
- Conclusiones y recomendaciones